Guadalajara de Buga, 23 de Septiembre de 2026

Ingeniero:
SALOMON HENAO CAICEDO
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura
E.S.M.

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA 01 Y FINAL DE CONTRATO SOP-1500-1576-2026.

1. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO N°:	SOP-1500-1576-2026
CONTRATISTA:	SAGITARIUS COMPANY S.A.S
NIT:	900.803.767-1
REPRESENTANTE LEGAL:	FRANCISCO CIFUENTES ESCANDON
CEDULA DE CIUDADANÍA:	94.473.836 Buga - Valle
OBJETO:	DESCOLMATACIÓN DEL RIO GUADALAJARA EN EL SECTOR DEL PUENTE DEL COLEGIO ACADEMICO Y DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA DE LA VEREDA CERRO RICO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.
FECHA APROBACION CONTRATO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR CONT. INICIAL:	$ 77.967.000,72 M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO:	UN (01) MES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA T. PREVISTA:	01 DE OCTUBRE DE 2026

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 209 de la constitución política, el estado debe estar al servicio de los intereses generales, bajo los principios de la función administrativa como son la igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Para lograr dicho cometido las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado.

Así las cosas, uno de los mecanismos por parte de las entidades territoriales para el cumplimiento de los fines del estado, es la contratación, los particulares por su parte, deben tener en cuenta al celebrar ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el estado, colaboran con

ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones. (Art.3 ley 80 de 1993).

El gobierno nacional al expedir el DECRETO 1080 DE 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector cultura, determinando como mayor órgano del sector cultura al ministerio de cultura. Quien tiene como objetivos formulares, coordinar, ejecutar y vigilar la política del estado en materia cultural de modo coherente con los planos de desarrollo, con los principios fundamentales y de participación contemplados en la constitución política y en la ley y le corresponde formular y adoptar políticas, planes generales, programas y proyectos del sector administrativo a su cargo.

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO,

2. ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

2.1 INSPECCIÓN DE OBRAS: Se verificó que las actividades que se han realizado hasta el momento estén conforme a lo contratado y conforme a la normatividad, expresada en las especificaciones técnicas suministrados por la Secretaría de Obras Públicas. Se realizó en conjunto con el contratista las visitas a las áreas a intervenir, para verificar el avance de obra. El Contratista ha cumplido en su totalidad las tareas de obra y a las respectivas especificaciones técnicas en las áreas intervenidas como son el Rio Guadalajara en el Sector del Puente del Colegio Académico y en la Quebrada Cerro Rico.

2.2 EQUIPO EMPLEADO: Los equipos empleados por el contratista hasta el momento son los siguientes:

- ☞ Retroexcavadora tipo oruga
- ☞ Tracto camión tipo cama baja

2.3 ACTIVIDADES VARIAS: El supervisor, realizó las actividades encomendadas descritas en la designación como supervisor del contrato, entre las cuales puedo describir las siguientes:

- ☞ Verificar la calidad, oportunidad y cumplimiento del objeto del contrato.

- ☞ Se realizó la documentación necesaria en cuanto a realización de actas, concernientes a la ejecución del contrato, tales como el acta de inicio, la verificación de las cantidades de obra ejecutadas.

- ☞ La comunidad ha ejercido sus labores de seguimiento y veeduría, y se les ha prestado todo el apoyo y se han atendido a sus peticiones, conforme a la ley.

- ☞ Se verificó la afiliación del personal al sistema de seguridad social.

- ☞ Se hizo presencia en la obra y se tomó las decisiones en conjunto con la secretaria de Obras Públicas, en cuanto a los cambios de obra.

- ☞ Se realizó Acta de Mayores y Menores cantidades de Obras, para establecer el Balance General o económico de la misma, sin pasar el presupuesto oficial de la Obra.

3.0 MARCO LEGAL

3.1 SEGURIDAD SOCIAL: El contratista presento las planillas N° 1084870307 como constancia del pago de los obreros presentes en la obra, por medio de aportes en línea, por medio de los sistemas de PLANILLA SIMPLE, respectivamente.

3.2 TIEMPO TRANSCURRIDO: El tiempo de ejecución del contrato hasta el día del acta es de 23 días calendario.

4.0 ACTIVIDADES DEL BALANCE DE OBRA:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

ADMINISTRACIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

FORMATO DE ACTAS DE PAGO Y BALANCE DE OBRA (ESTADO ECONÓMICO)

CONTRATO:	SOP-1500-1576-2026	ACTA DE INICIO :	1/09/2026
CONTRATISTA:	SAGITARIUS COMPANY S.A.S	FECHA TERMINACION :	1/10/2026
FECHA CONTRATO:	1/09/2026	FECHA DEL ACTA :	23/09/2026
VALOR INICIAL:	$ 77.967.001		
PLAZO CONTRATO:	UN (01) MES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.		

OBJETO:	DESCOLMATACIÓN DEL RIO GUADALAJARA EN EL SECTOR DEL PUENTE DEL COLEGIO ACADEMICO Y DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA DE LA VEREDA CERRO RICO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

SOP-1500-1576 2026			CONDICION CONTRATO ORIGINAL				ACTA DE OBRA No. 01 FECHA ACTA No. 1 - 23/09/2026		
CAP	CODIGO	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	CANT.		VALOR TOTAL
		PUENTE COLEGIO ACADEMICO							
1		MAQUINARIA							
	330209	RETROEXCAVADORA DE ORUGA (ALQUILER)	H	100,00	$ 296.038	$ 29.603.800,00	100,00		$ 29.603.800,00
	SINCOD01	TRANSPORTE DE EQUIPO HASTA 30 KM	VIAJE	2,00	$ 3.649.988	$ 7.299.976,00	2,00		$ 7.299.976,00
		SUBTOTAL CAP 01. MAQUINARIA				$ 36.903.776,00			$ 36.903.776,00
		CERRO RICO							
2		MAQUINARIA							
	330209	RETROEXCAVADORA DE ORUGA (ALQUILER)	H	72,00	$ 296.038	$ 21.314.736,00	72,00		$ 21.314.736,00
	SINCOD01	TRANSPORTE DE EQUIPO HASTA 30 KM	VIAJE	2,00	$ 3.649.988	$ 7.299.976,00	2,00		$ 7.299.976,00
		SUBTOTAL CAP 02. MAQUINARIA				$ 28.614.712,00			$ 28.614.712,00
		COSTO DIRECTO				$ 65.518.488,00			$ 65.518.488,00
		IVA			19,00%	$ 12.448.512,72			$ 12.448.512,72
		TOTAL IVA			19,00%	$ 12.448.512,72			$ 12.448.512,72
		COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS				$ 77.967.000,72			$ 77.967.000,72

VALOR A PAGAR: SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE M/CTE

5.0 RELACIÓN DE ACTAS

NOMBRE	FECHA	VALOR
ACTA DE INICIO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
ACTA 01 Y FINAL	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026	$ 77.967.000,72
VALOR TOTAL	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026	$ 77.967.000,72

6.0 ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	77.967.000,72
VALOR ADICIÓN	$ 0.00
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 77.967.000,72
EJECUTADO ACUMULADO	$ 77.967.000,72
AMORTIZACIÓN ACTA	$ 0,00
AMORT. ACUMULADA	$ 0,00
ANTICIPO	$ 0,00
VALOR NETO ACTA 01 Y FINAL	$ 77.967.000,72
ACUMULADO PAGADO, INCLUIDO ACTA 01 Y FINAL	$ 77.967.000,72
SALDO POR AMORTIZAR	$ 0,00
DINERO TOTAL ENTREGADO UNA VEZ PAGADA ACTA 01 Y FINAL	$ 77.967.000,72
PORCENTAJE DE EJECUCION DEL ACTA 01 Y FINAL	100%
SDO CONT. SIN AMORT. NO EJECUTADO	$ 0,00
SALDO EN CAJA CONTRATO	$ 0,00

7.0 REGISTRO FOTOGRAFICO

RIO GUADALAJARA SECTOR PUENTE COLEGIO ACADEMICO




CAT
315DL
CAT




CAT
315D
CAT






CAT



QUEBRADA CERRO RICO




CAT
315D
CAT




CAT


CAT




CAT



Atentamente,

1.115.084.917

Arq. SEBASTIAN ARIAS SARRIA
Profesional Universitario Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura
Supervisor Contrato SOP-1500-1576-2026